

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8691 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1064/13, referente al deudor Almacenaje y Manutención, S.A., se ha acordado la formación de la sección sexta del concurso para la calificación del mismo. Dentro de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Bilbao, 10 de febrero de 2014.- La Secretario judicial.

ID: A140008861-1